

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 368** *PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PWC STRATEGYAND (IBERIA), S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, S.L., y el accionista único de Pwc Strategyand (Iberia), S.A.U., han acordado con fecha 29 de diciembre de 2016, aprobar la fusión por absorción de la última por la primera.

Los acuerdos de fusión se han adoptado por unanimidad de todos los socios en la Junta General Universal de la absorbente y por decisión del accionista único de la absorbida por lo que conforme al artículo 42.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles no se requiere la publicación, ni el depósito previo del proyecto de fusión, ni el informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de enero de 2017.- El Consejero delegado de la Sociedad Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, S.L., don Cesar Calleja Fernández. El Consejero delegado de la Sociedad Pwc Strategyand (Iberia), S.A.U., don Ignacio Rel Pla.

ID: A170005232-1